EVALUACIÓN POR OFERENTE

Proceso de Invitación Pública N°INV-08-2026
con fecha del miércoles, 10 de junio de 2026

Nombre Oferente:	**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTES SANTA ELENA - TRASANCOOP**	**Nit ó CC:**	**811007820-7**
Objeto:	**Prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros para el desplazamiento de estudiantes de la Institución Educativa desde las instalaciones institucionales hacia diferentes escenarios deportivos y recreativos de la ciudad de Medellín, en desarrollo de actividades académicas, pedagógicas, deportivas, recreativas e institucionales**		

Fecha de Evaluación: 11 de junio de 2026

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Valor
a. Carta de presentación de la Propuesta y Propuesta Económica debidamente firmada con los datos del proponente y/o en papel membrete de la empresa. Relacionando la compra/servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo	**X**		**3,000,000**

REQUISITOS HABILITANTES

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
b. En caso de persona jurídica aportar el certificado de existencia y Representación legal. En caso de personas naturales certificado de inscripción en Cámara de Comercio cuando el contratista sea comerciante, que se encuentre renovada y con fecha de expedición máxima de 90 días de antelación a la propuesta y que tenga un objeto social relacionado directamente con el objeto a contratar.	X		
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado con fecha de generación de la vigencia actual	X		
d. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural	X		
e. Planilla y/o copia del recibo de pago de la seguridad social (Salud, pensión y ARL cuando sea el caso) y certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social del proponente y las personas a emplear en la ejecución del contrato con corte al ultimo mes, según las fechas de vencimiento establecidas por la norma vigente	X		
f. Hoja de vida de la función pública	X		
g. Certificado de alturas (mantenimiento de la infraestructura)	N/A		
h. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta. (verificación en línea por la I.E.)	X		
i. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición m{aximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	X		
j. Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional),con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	X		
k .Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición maximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	X		
l.Certificado de consulta de Inhabilidades de Delitos sexuales con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)	X		

m. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) con fecha de expedición máximo de 90 días de antelación a la propuesta	X		
n. Certificado cuenta bancaria	X		
o. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos	N/A		
p. Fotocopia de la licencia de tránsito del vehículo, expedida por el Ministerio de Transporte o el organismo que haga sus veces.	X		
q. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor	X		
r. Copia de la constancia de revisión técnico mecánica del vehículo, expedida por un centro de diagnóstico autorizado y que se encuentre vigente.	X		
s. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).	X		
t. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.	X		
u. Resolucion de autorización del Ministerio de transporte para prestar servicio escolar.	X		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio de Evaluación	Cumple	No cumple
*Calificación económica (Menor precio)	**X**	
*Cumple con las especificaciones	**X**	

Luz Ángela Hernández Castrillón
Ordenadora del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995